



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander—Año XXVIII—Núm. 4.116

Director: D. Telesforo Martinez

Martes 4 de Abril de 1899

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA ISABEL MARTINEZ DE BALBONTIN

QUE FALLECIÓ EL 30 DE MARZO DE 1898

Todas las misas disponibles que se celebren mañana miércoles, 5 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral y parroquias de la Compañía, San Francisco, Santísimo Cristo é iglesia de la villa de Suances, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijas, padre, hermana, hermanos políticos, tíos, sobrinos primos y demás familia, suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 4 de Abril de 1899.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid, Zaragoza y Madrid Alcalá, Obispos de Santander, Almería, Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora, se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y oración ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DÍA.—San Isidoro, arzobispo de Sevilla, confesor y doctor.—Nació San Isidoro en Cartagena, donde su padre Severiano, se hallaba de gobernador. Dedicóse desde niño al estudio de las ciencias humanas y divinas, saliendo muy instruido en varios idiomas y en el estudio del derecho. Brillaban en él la ciencia y la piedad, por lo cual la iglesia de Sevilla le nombró sucesor de su ilustre hermano San Leandro, en la dignidad episcopal, cuya elección no sólo aprobó el papa San Gregorio, sino que, además de mandarle el palio de arzobispo, le nombró vicario de la Santa Sede en estos Reinos. Escribió muchos libros, cumplió en todas sus partes los deberes de un verdadero pastor y príncipe de la iglesia, y después de haber gobernado su grey cerca de 40 años, lleno de méritos y virtudes, pasó á recibir en el cielo la corona de la gloria el año 636.

D. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

CARLOS McCONACHY, DENTISTA
Muelle, 34, 2.º derecha

NOTA DEL DIA

LO QUE MÁS IMPORTA

El Consejo de ministros ha comenzado á tratar de las cuestiones de Hacienda. A parte de la mucha competencia del ministro del ramo en asuntos económicos, no solo no son ajenas á su estudio, sino que de ellos tienen sobrado conocimiento, además, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Hay, pues, derecho á esperar plan interesante y novedades de trascendencia en el futuro régimen de la Hacienda pública.

Esta misma consideración despierta paralelamente la confianza en acertadas medidas.

De tal estado de opinión y de juicio participa la gente de dinero. La Bolsa es resueltamente adicta al gabinete. Parece que los tenedores son todos amigos del gobierno, según la firmeza de los valores, el dinero que sale á la plaza y la baja progresiva, y ya muy importante, de los cambios.

Estamos, pues, en el principio de las grandes resoluciones.

Ya es de buen gusto dedicar los Con-

sejos de ministros principalmente al plan de Hacienda, poniéndolo sobre el plan electoral.

No duda nadie que vista la renuncia de la presión del gobierno sobre los elementos electorales, alejamiento que puede pecar de excesivo, pero que si alguna vez convinieran los pecados éste sería el de utilidad verdadera; nadie duda, repetimos, de que los alcaldes de la oposición, trabajando en libertad y amaestrados como hay que suponerlos en semejante labor, procurarán á los candidatos ministeriales los disgustos que puedan. Y si el gobierno ampara los derechos de todos, en este número universal debe incluir á sus amigos y poner coto de igual manera á los excesos de los unos y de los otros.

Suponen los menos enterados que, pasada la elección, se vengarán en los concejales los adictos contrariados por su influencia. ¡Valiente suposición! Cuando los concejales tengan en las Cortes quien les defienda, vivirán más á gusto en el Ayuntamiento.

Y dejando esto para otros comentarios, ya que el gobierno dedica las preferencias de sus cuidados y solicitudes para atender á las grandes necesidades y exigencias de la vida nacional, y notada esa útil actividad, procuren, desde sus campos diferentes, las oposiciones, llegar preparadas al Congreso para la colaboración que en obra tamaña les corresponde.

Ni por los «meetings» que se anunciaron y no se celebran, y que realmente tampoco hacen falta, si no han de servir más que para declamaciones políticas; ni por especiales y concretas palabras de los hombres de gobierno; ni por manera oficial ni autorizada siquiera, conocemos una parte mínima ni un pensamiento financiero ni económico de los hombres alejados del poder y de la legalidad. Y al apuntar este hecho, consideramos que no pasa inadvertido para la opinión pública, y que de no ofrecerse en las discusiones parlamentarias serio debate entre las medidas del gabinete y las que propongan sus adversarios, ganará el pleito ante el fallo del país el que mejor haya respondido á sus anhelos; y si es el gobierno quien lleva esta ventaja, no habrá razón para la censura en el mismo caso de faltar el fundamento.

Pronto se acabarán las dudas; pero entretanto, las esperanzas no vienen de abajo sino de arriba.

ESO NOS FALTABA

El Eco de las Aduanas, con aquella vaguedad distintiva de los periódicos madrileños siempre que tratan de asuntos

económicos y arancelarios, publica en su último número un artículo bajo el epígrafe de «Reformas que se imponen», en el cual á vueltas de aseverar que ha aumentado el consumo para la repatriación de más de 200.000 españoles y de prometerse por esta causa y la de la baja de los cambios días de prosperidad para la riqueza pública, entiende que es llegado el momento de acometer una reforma aduanera que «permita el desarrollo del comercio».

«Ya sabemos, dice el colega, que la obra es difícil y que ha de encontrar serias resistencias; pero como la necesidad se impone y las circunstancias apremian, no vemos razón alguna para eximir á la producción de la parte que le corresponde en los sacrificios que á todos han de exigirse.»

Si no estuviéramos enterados hasta la saciedad del absurdo económico que llena la cabeza de algunas personas que se apellidan «librecambistas» como podrían llamarse con otro nombre cualquiera, nos costaría desentrañar el verdadero sentido que se encierra en la nebulosa indicación de *El Eco de las Aduanas*, pero como estamos al cabo de la calle y sabemos á dónde se tira, no nos tomaremos el trabajo de combatir ideas y propósitos que hace tiempo están mandados recoger.

Esto no obstante, conviene vivir alerta contra cualquier barrabasa arancelaria que perpetrar pueden los «librecambistas» de Madrid, tanto más contando como cuentan en la Dirección general de Aduanas, con el apoyo decidido de don Juan Sitjes, persona peritísima en materia de Aranceles, excelente funcionario público, pero desconocedor por entero de la economía política moderna.

El libre cambismo de qu fueron «leaders en España Figuerola, Moret y el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, es un anacronismo del que ya nadie hace caso.

Sin embargo, aun *latet anguis in herba*.

LIRISMOS

EL ARPA MUDA

¿Cantar? En vano con ardor lo intento:
Muda está el arpa que pulsé otros días,
mudo mi pensamiento.
De mis amores las cenizas frías
aventa el soplo de la muerte, en tanto
canto melancolías.
Y en los raudales de mi acerbo llanto,
si á veces canto por buscar la calma,
se ahoga y se extingue el quejumbroso canto
que surge de mi alma...

Errante peregrino,
vagabundo poeta, pobre loco
lanzado de la vida en el camino
en pos de mi destino
que me hunde en la tumba poco á poco,
en la última nota
del canto del amor que no se olvida
quedóse mi arpa rota
de las ramas de un sauce suspendida.
Sauce que da su sombra y su misterio
á la tumba escondida en donde yace
el despojo mortal de mi adorada.
¡No canto, pues! Mi mundo, el cementerio
conserva, allá en la noche sosegada,
desde que muere el sol hasta que nace,
su silencio imponente.
Mi amada solamente,
la muerta á quien adoro,
Escucha, no mi canto,
sino el rumor del llanto
con que en el borde de su tumba lloro.

J. S. GOMEZ DE TEJADA.

Los prisioneros de Filipinas

Un periódico de Madrid publica una *interview* celebrada por uno de sus redactores con el señor Regidor, á quien se supone con poderes de Agoncillo, el representante del gobierno filipino, respecto á la libertad de los españoles prisioneros de Aguinaldo.

Hé aquí el extracto de las principales manifestaciones del señor Regidor:

«Solo el señor Agoncillo está en Europa revestido de facultades omnímodas para tratar de los asuntos de la insurrección filipina. El solo tiene atribuciones para resolver el conflicto. Habrá arreglo favorable respecto á los prisioneros si el Gobierno español se resuelve á llegar á un acuerdo con Agoncillo.»

Si así lo hiciese el Gobierno, estimo que en siete días, que es el tiempo que necesitan Aguinaldo y Agoncillo para ponerse al habla con clave telegráfica, se lograría la libertad de todos los infelices prisioneros.

—No se cuales puedan ser las bases para la inteligencia y arreglo entre el Gobierno español y el gobierno filipino de Malolos, pero antójase que no será difícil hallar una fórmula que concilie todas las aspiraciones. No es exacto que los filipinos pidan un rescate por los prisioneros. Solo exigen una indemnización por los gastos que su sustento les ha ocasionado durante largos meses.

—Los insurrectos desean, tanto como España, la libertad de los prisioneros, porque estiman que ese acto de humanidad será recibido por Europa y por el mundo con unánime aplauso, dará crédito á su causa y será el fundamento de una cordial amistad con aquellos que fueron durante siglos sus compatriotas.

—Todo el mundo sabe que en Filipinas no es posible llevar á cabo la negociación. El general Rios es impotente para ello. Ya le ha notificado el general americano que no puede ni debe negociar con los insurrectos, y que se verá obligado á tomar con él graves medidas si sigue ofreciendo dinero á los tagalos en armas; que ya no es capitán general de Filipinas, y que su misión no es lícita en Manila, pudiendo realizarse dichas negociaciones desde las Carolinas ó Palaos, únicas posesiones que han quedado bajo la soberanía de España.

—Insiste en que la negociación debe hacerse directamente con Agoncillo, ó quien le represente. Imagino que pudiera ser quien le representase, su delegado en Madrid, si es que Agoncillo le tiene. Si el Gobierno prefiere tratar directamente con Agoncillo pudieran hacerlo en su nombre los representantes de España en Londres y París. De todas suertes, estas negociaciones habian de ser llevadas con todo el secreto para evitar reclamaciones de los Estados Unidos.

—Yo, de mi parte, sin necesidad de representaciones oficiales, haré cuanto pueda en favor de la liberación de los prisioneros, cuyos sufrimientos me laceran el alma, tanto como la sangre vestida, las ruinas sembradas por el suelo de mi querido país, que parecía surgido de las olas más que para teatro de crueles guerras, para mansión de una raza venturosa consagrada á las benditas luchas del trabajo...

Un nuevo torpedo dirigible desde la costa

Ha llegado á Londres un sueco, Axel Orling, que trata de demostrar el mágico poder de su invención, la cual, según él, revolucionará la guerra naval del porvenir, y tendrá análogos resultados en todo el mundo científico.

Este invento quitará toda la importancia que se le ha concedido al torpedo «Breenan» que, por medio de alambres, puede ser dirigido desde el buque ó costa; el torpedo «Orling», porque tal es su nombre, puede ser dirigido con exactitud precisa, desde un buque ó costa cualquiera, sin conexión alguna entre el torpedo y el operador.

Axel Orling; inventor de esta sorprendente máquina de guerra, es natural de Suecia y tiene 28 años de edad; ha estudiado para ingeniero electricista tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos y obtenido muchísimas patentes de invención en el campo de su profesión;

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
 LINEA DE LAS ANTILLAS,
 NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los dias 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor que saldrá de Santander el 20 de Abril es el

su capitán don N.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacifico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama).

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los dias 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los dias 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1899.—El vapor

Cataluña

su capitán don Jaime Basté.

Saldrá de Barcelona el 25 de Marzo.

LINEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

El vapor

Larache

su capitán don Juan Plá.

Saldrá de Cádiz el 30 de Marzo.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor

Mogador

su capitán don Manuel Rubio.

Saldrá de Barcelona el 25 de Marzo.

LINEA DE TANGER

El vapor

Joaquín Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)
 AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
 HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
 RUPALACIO, 4, 2.º
 PATRICIO GÓMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles en la ciudad y sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquiera otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos.

Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que, siendo asuntos recomendados por la Agencia, se harán con actividad y economía.

EL CUARTELILLO
 RESTAURANT
 DE
 ANGEL DELGADO
 CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA
 HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS
 Especialidad en vinos finos de mesa.
 Se admiten encargos para bodas y bautizos.
 Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

LA METÁLICA
 FÁBRICA DE ENVASES
 De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.
 N. CERBELLO
 CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER

EL AVISO
 DIARIO DE LA TARDE
 REDACCION Y ADMINISTRACION
 PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 1.—SANTANDER

IMPRENTA	LITOGRAFIA
Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles, de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas, Esquelas mortuorias, y toda clase de trabajos concernientes al ramo.	Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participación de enlace.

IMPRESA Y LITOGRAFIA
 TELESTORO MARTINEZ
 Plaza de la Libertad, número 1.—SANTANDER

DROGUERÍA GENERAL
 PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA.ª
 COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

LINEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA
 SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

LINEA DE PUERTO-RICO
 SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y PUERTO-RICO
 por los grandes y magníficos vapores nombrados
 IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 19 de Abril saldrá de este puerto el magnífico vapor
 MARIA
 su capitán don José María Trivisarrospe.
 admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque.
 Con cada remesa debera acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
 Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR,
 Muelle, número 18.—Teléfono número 37.

AMPLIACIONES
 FORT & C.º—London
 REPRESENTANTE EN ESPAÑA
 TELESTORO MARTINEZ
 SANTANDER

Remitiendo una buena fotografía, se hacen ampliaciones de tamaño natural á precios económicos.